

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA y Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La reciente adjudicación del proyecto para la renovación del tramo León-La Granja, con una inversión de 3,8 millones de euros, contempla la modernización integral de la vía, el refuerzo de túneles, puentes y viaductos, así como la adecuación del gálibo y la electrificación a lo largo de sus 89 kilómetros. Esta actuación se enmarca en la estrategia de mejora del Corredor Atlántico y busca incrementar tanto la fiabilidad como la capacidad de circulación, especialmente para el tráfico de mercancías.

En relación con la adaptación de los túneles, la documentación oficial indica que el proyecto prevé la adecuación del gálibo en los 13 túneles del recorrido, pero no especifica si dicha adaptación se limitará a mantener las dimensiones actuales o si se ampliará para cumplir con los estándares requeridos por las autopistas ferroviarias, que permiten el paso de trenes con semirremolques de gran altura (P-400, P-410 o P-420) conforme a la normativa de ADIF. La adecuación a estos gálibos internacionales es clave para la competitividad logística, ya que posibilitaría la circulación de convoyes de mercancías de mayor capacidad, en línea con los requisitos europeos.

No obstante, según fuentes especializadas, la adaptación de túneles a los gálibos de autopista ferroviaria requiere actuaciones específicas como la ampliación de la sección útil del túnel, la instalación de catenaria rígida o el rebaje de la solera, para cumplir con los perfiles definidos en la Norma NAG-5-1-0.0 de ADIF, que regula los

gálibos para semirremolques P-400, P-410 y P-420. Por tanto, para conocer si la intervención prevista permitirá la circulación de trenes de autopista ferroviaria, será necesario esperar a la definición técnica detallada en la fase de redacción del proyecto y a la publicación de los criterios adoptados por el Ministerio de Transportes y ADIF en este tramo concreto.

En resumen, aunque el proyecto contempla la adecuación del gálibo en túneles, aún no se ha confirmado si se adaptarán a los perfiles internacionales exigidos para las autopistas ferroviarias, o si la intervención se limitará a mantener las dimensiones actuales.

- ¿La ampliación de los túneles prevista en el proyecto tiene como único objetivo mantener los gálibos actuales, o se ampliarán para adaptarlos a las autopistas ferroviarias que requieren gálibos aptos para semirremolques P-400, P-410 o P-420?

Madrid, 19 de mayo de 2025



Vº Bº



LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADAS